



Resolución Ministerial

1094-2017 MTC/01.04

Lima, 14 de noviembre de 2017

VISTOS: El Memorandum N° 152-2017-MTC/10.10 de la Oficina General de Administración; los Memoranda Nos. 331 y 1134-2017-MTC/10.06 y el Informe N° 020-2017-MTC/10.06.LBS de la Oficina de Tecnología de Información; el Memorandum N° 1653-2017-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 330-2017-MTC/09.01 de la Oficina de Planeamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración;

Que, el numeral 4.2 de la Guía de Elaboración aprobada por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, señala que la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático; y que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del referido Plan en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, por Resolución Ministerial N° 100-2016 MTC/01.04 se aprueba el Plan Operativo Informático (POI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el año 2016, cuyo artículo 2 dispone que las acciones relacionadas con el referido Plan, serán de responsabilidad de la Oficina de Tecnología de Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia;

Que, el literal a) del artículo 45 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, señala que la Oficina de Tecnología de Información tiene como función, entre otras, formular, aprobar, ejecutar y supervisar el Plan Operativo Informático del Ministerio;

Que, con los Memoranda Nos. 331 y 1134-2017-MTC/10.06 y el Informe N° 020-2017-MTC/10.06.LBS, la Oficina de Tecnología de Información remite y sustenta la propuesta de "Evaluación del Plan Operativo Informático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del año 2016", documento que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Administración con Memorandum N° 152-2017-MTC/10.10;



A. DOMINGUEZ



Que, mediante Memorandum N° 1653-2017-MTC/09, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite y hace suyo el Informe N° 330-2017-MTC/09.01 de la Oficina de Planeamiento, por el cual emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta "Evaluación del Plan Operativo Informático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del año 2016", señalando que es consistente con los lineamientos establecidos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública aprobados por la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que en consecuencia, corresponde aprobar, mediante Resolución Ministerial, el documento "Evaluación del Plan Operativo Informático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del año 2016";

De conformidad con la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC y la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento "Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al año 2016", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la Resolución Ministerial y el documento "Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al año 2016", en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.mtc.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese



.....
BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
Ministro de Transportes y Comunicaciones



A. DOMINGUEZ





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

2017





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	22
II.	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA.....	33
	a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado	33
	b. Evaluación de la gestión global de la Oficina de Tecnología de Información.....	77
III.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS.....	99
IV.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS.....	99
	a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas.....	99
	b. Sugerencias al Sistema Nacional de Informática	99





I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al año 2016 del Plan Operativo Informático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 100-2016-MTC/01.04. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprueba la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático 2016 de las entidades de la Administración Pública y su guía de elaboración, la Oficina de Tecnología de Información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con formular el informe de evaluación del Plan Operativo Informático 2016.

Al respecto, en el marco del objetivo estratégico de modernizar los sistemas y la infraestructura tecnológica, de los 32 proyectos y/o actividades programados para el año 2016, 7 alcanzaron la meta del 100%, 1 obtuvo un avance del 40%, y 24 no se ejecutaron.

En términos de indicadores de resultado, el desempeño no ha superado el 50%, obteniéndose un indicador de eficiencia de 37.63% en el cumplimiento de los proyectos y 79.09% en el uso de los recursos (presupuesto).

Lo más resaltante del Plan Operativo Informático, en concordancia al gobierno de tecnologías de información, es que se ejecutaron diversas acciones en materia informática como son: la implementación del nuevo Data Center del MTC, mejoras en el módulo de SIGA-Presupuesto, adecuaciones del SINARETT al nuevo reglamento de licencias de conducir, desarrollo del sistema de transporte internacional de pasajeros y mercancías, análisis del sistema integrado de integrado de información vial (Sistema Nacional de Carreteras) e implementación de la nueva Intranet del MTC.

Finalmente, respecto al índice de atenciones de solicitudes de servicios informáticos demandados, tales como; el número de solicitudes de servicios informáticos atendidos refrendado por los ticket de atención que brinda mesa de ayuda y el número de solicitudes de servicios informáticos recibidos, los cuales alcanzaron el 100%, este valor refleja la continuidad de la política de gestión orientada a una mejora constante en la calidad y oportunidad del servicio.





II. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

Tabla N° 1

Nombre de la Actividad o Proyecto	Importancia Asignada	% Meta Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios que Demandan (Und)	Usuarios Beneficiados (Und)	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
a). Orientado al Ciudadano							
Adecuación del SINARETT al nuevo reglamento nacional de licencias de conducir.	8	100	100%	3,000,000	10,000,000	150,000.00	160,000.00
Desarrollo del sistema de transporte internacional de pasajeros y mercancías.	10	100	100%	150,000	150,000	120,000.00	72,000.00
Análisis del sistema integrado de información vial (sistema nacional de carreteras).	8	100	100%	1,000	3,000	60,000.00	21,000.00
b). Orientado a la Gestión Interna							
Nueva Intranet del MTC	8	100	100%	3,000	3,000	190,000.00	26,250.00
Mejoras en el Módulo de SIGA- Presupuesto	8	100	100%	100	3,000	68,000.00	70,000.00
Diagnóstico y análisis de la seguridad de la información	8	100	0%	3,000	3,000	85,500.00	0
Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE)	8	100	0%	3,000	3,000	15,000.00	0





Nombre de la Actividad o Proyecto	Importancia Asignada	% Meta Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios que Demandan (Und)	Usuarios Beneficiados (Und)	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI)	8	100	40%	3,000	3,000	15,000.00	18,000.00
Nuevo Data Center del MTC	10	100	100%	2,500	10,000,000	6,334,457.00	5,059,375.91
Adquisición de equipamiento de monitoreo de tráfico de red.	10	100	0%	3000	3000	800,000.00	0
Adquisición de una solución de seguridad WAF (Web Application Firewall)	10	100	0%	3000	3000	590,000.00	0
Una solución de seguridad Anti DDOS	10	100	0%	3000	3000	595,000.00	0
Una solución de seguridad antivirus para equipos de procesamiento y estaciones finales del MTC.	10	100	100%	3000	3000	400,000.00	111,060.28
Una solución de análisis de vulnerabilidad de aplicaciones	10	100	0%	3000	3000	15,000.00	0
Adquisición de software para servidor de SYSLOG	10	100	0%	3000	3000	80,000.00	0
Adquisición de software controlador de ancho de banda para internet y WAN	10	100	0%	3000	3000	500,000.00	0





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nombre de la Actividad o Proyecto	Importancia Asignada	% Meta Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios que Demandan (Und)	Usuarios Beneficiados (Und)	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Adquisición de software de certificados WILDCARD, para autenticación de los servicios web de la institución, mediante certificado SSL.	10	100	0%	3000	3000	25,000.00	0
Licenciamiento y soporte ORACLE	10	100	0%	3000	3000	1,500,000.00	0
Software para gestión de tickets, que permita asistencia remota.	10	100	0%	3000	3000	60,000.00	0
Servicios de soporte del software del cualificador	10	100	0%	3000	3000	15,000.00	0
c). Orientado a la Capacitación							
Visual Studio 2015 WEB y Móviles	10	100	0%	86	86	-	-
Oracle 12g Arquitectura de Software y base de datos	10	100	0%	86	86	-	-
SOA (Arquitectura de Desarrollo)	10	100	0%	86	37	-	-
Desarrollo en móviles (Android)	10	100	0%	86	37	-	-
Microsoft Visio	10	100	0%	86	86	-	-
Front End HTML5 css3 Jquery	10	100	0%	86	86	-	-



Informe Evaluación POI 2016



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nombre de la Actividad o Proyecto	Importancia Asignada	% Meta Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios que Demandan (Und)	Usuarios Beneficiados (Und)	Presupuesto Planificado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.
Bus IBM	10	100	0%	86	86	-	-
SQL server 2014	10	100	0%	86	86	-	-
Curso de Administración de Windows Server 2012	10	100	0%	86	86	-	-
Curso de Administración de Exchange Server 2013	10	100	0%	86	86	-	-
PMI – Project Management Institute	10	100	0%	86	86	-	-
Mantenimiento y reparación avanzado de Hardware	10	100	0%	86	86	-	-

Fuente: Información extraída del POI 2016





b. Evaluación de la gestión global de la Oficina de Tecnología de Información

Tabla N° 2

RECURSOS HUMANOS		
N°	Personal	Cantidad
1	Total de Personal en la Institución	2,705
2	Total de Personal en la OTI	107
3	Personal de la institución con Acceso a la computadora	2,705
4	Personal de la institución con Acceso a Internet	2,592
5	Total de Personal Informático	107

Fuente: Coordinación Administrativa al 31/12/2016

Tabla N° 3

PRESUPUESTO DEL ÁREA INFORMÁTICA		
N°	Detalle del Presupuesto	Presupuesto S/.
1	Presupuesto Institucional	1,055,818,768.00
2	Presupuesto de la OTI	19,776,685.00
3	Presupuesto asignado a actividades informáticas	15,641,098.00
	3.1 Presupuesto asignado a los proyectos	7,037,957.00
	3.2 Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	3,080,000.00
	3.3 Otros	5,523,141.00

Fuente: Coordinación Administrativa al 31/12/2016

Tabla N° 4

INDICADORES		
Id	Nombre del Indicador	Indicador
E ₁	Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	37.63
E ₂	Eficiencia en el uso de recursos (E2)	79.09
I ₁	Cobertura del servicio (I1)	636.59
I ₂	Porcentaje de personal que accede a la tecnología (I2)	95.82
I ₃	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	1.87
I ₄	Porcentaje de acciones orientadas al ciudadano (I4)	9.38
I ₅	Porcentaje de acciones orientadas a la capacitación (I5)	37.50
I ₆	Porcentaje de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	53.13
I ₇	Índice de atenciones realizadas (I7)	100
I ₈	Productividad del área de informática (I8)	339.04

Fuente: Elaboración propia en base al anexo N° 02.1 de la guía para elaborar la formulación y evaluación del POI al 31/12/2016.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMENTARIOS

E1: Eficacia en el cumplimiento de actividades, identifica el avance en la ejecución de las actividades efectuadas con respecto a lo planificado y lo reprogramado. Se alcanzó una eficacia de 37.63% en el cumplimiento de las actividades.

E2: Eficiencia en el uso de recursos (presupuesto), determina la óptima utilización de los recursos asignados a cada actividad. El indicador de eficiencia es 79.09%

I1: Cobertura del servicio, muestra el nivel de cobertura alcanzado por las actividades el cual es de 636.59% que indica que existe una cobertura de servicio óptimo.

I2: Porcentaje de personal que accede a la tecnología, el 95.82% de trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene acceso a la tecnología.

I3: Porcentaje del presupuesto institucional destinado a las TI, la proporción del presupuesto institucional asignado a las tecnologías de la información en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es de 1.87%.

I4: Porcentaje de acciones orientadas al ciudadano, el 9.38% de acciones están orientadas al ciudadano.

I5: Porcentaje de actividades destinadas a la capacitación respecto al total de actividades, el cual es el 37.50%.

I6: Porcentaje de acciones orientadas a la gestión interna, el 53.13% de las acciones están orientadas a la gestión interna.

I7: Índice de atenciones realizadas, indica el porcentaje de cumplimiento con respecto a las solicitudes de servicios informáticos demandados, el cual es 100%.

I8: Índice de productividad, muestra la relación entre el valor del cumplimiento de atención de servicios entre el número total de personal informático el cual es 339.04%, en el año se atendieron un total de 36,277 servicios informáticos.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

El valor del indicador de eficacia refleja que existe actividades o proyectos que no se han cumplido en su totalidad.

Esto es una consecuencia de:

- a) Las actividades mapeadas en el Plan Operativo Informático 2016 no se aprobaron oportunamente, lo que generó la falta de asignación presupuestal oportuna para las actividades previstas en el documento en cuestión.
- b) Cambios en la jefatura de la Oficina de Tecnología de Información.
- c) Renuncia y/o no renovación de personal contratado lo que afectó el cumplimiento de las actividades de mantenimiento de aplicaciones actuales, como el mantenimiento del Portal Web.
- d) Falta de asignación oportuna de presupuesto para concretar las actividades y proyectos, lo que afectó el cumplimiento de adquisición de equipamiento de monitoreo de tráfico de red, adquisición de una solución de seguridad WAF (Web Application Firewall), adquisición de software para servidor SYSLOG, adquisición de software controlador de ancho de banda para internet y WAN, licenciamiento y soporte ORACLE y adquisición de software de certificados WILDCARD para autenticación de los servicios web de la institución mediante certificados SSL de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- e) Necesidad de repotenciar los equipos informáticos (computadoras) de la OTI.
- f) Falta de recursos y procedimientos formalmente establecidos a nivel de la institución

IV. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Las coordinaciones con la oficina de abastecimiento se han intensificado y al mismo tiempo se han mejorado los controles en la ejecución de los proyectos asociados a contrataciones de bienes y servicios de TI.

b. Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

Implementar un manual actualizado y mejor estructurado sobre los aplicativos de formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las instituciones del Estado.

Considerar que la jerarquía de las oficinas de tecnologías de información se defina y considere como una unidad de apoyo directo a la máxima autoridad administrativa dentro de las instituciones del Estado y que pueda gestionar y ejecutar de manera independiente su presupuesto.





c. Propuestas de Sistemas y/o Aplicaciones informáticos

Se ha iniciado la reestructuración del portal web del MTC, con la finalidad de que la página sea responsive, es decir, pueda ser visualizado en cualquier dispositivo (PC's, Laptops, Tablet, Smartphone, etc), esto, con la finalidad de brindar al administrado confianza mediante una navegación intuitiva, amigable y atractiva, convirtiéndose en una fuente de información importante sobre temas relacionados al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los programas que se desarrollan en él, para de esta manera cumplir con el Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía del MTC.



